

Encounters in Theory and History of Education Rencontres en Théorie et Histoire de l'Éducation Encuentros en Teoría e Historia de la Educación



Presupuestos participativos: ¿neoliberalizadores?, ¿educativos? Una evaluación de la teoría de las políticas aceleradas Participatory Budgeting: Neoliberalizing or Educational? An Assessment of Fast Policies Budget participatif, néolibéralisant ou éducatif?

Carlos Martínez Valle

Volume 22, 2021

The Crisis of Neoliberalism and Education

URI: <https://id.erudit.org/iderudit/1085282ar>
DOI: <https://doi.org/10.24908/encounters.v22i0.15241>

[See table of contents](#)

Publisher(s)

Faculty of Education, Queen's University

ISSN

2560-8371 (digital)

[Explore this journal](#)

Article abstract

The article studies Participatory Budgeting (PBs) as a changing policy that although designed as an instrument of social education for fostering participatory democracy, in certain contexts and conformations becomes functional to the neoliberal project. The analysis of PBs also serves to ponder a new theory of human geography, which I metonymically call "fast policies." This theory reflects upon the "really existing neoliberalism" as it occurs globally: based on digital networks and nodes that foster horizontal accelerated and context dependent processes, without cores and peripheries. The article ponders the characteristics that PBs should maintain for not becoming neoliberalizing. Furthermore, it discusses some lack of concretion of the theory around the agents, the role of digital media, and speed of the new policies, all of them aspects that would have an impact on a new conformation of neoliberalism, and on the reformulation of transfer studies.

Cite this article

Martínez Valle, C. (2021). Presupuestos participativos: ¿neoliberalizadores?, ¿educativos? Una evaluación de la teoría de las políticas aceleradas. *Encounters in Theory and History of Education / Rencontres en Théorie et Histoire de l'Éducation / Encuentros en Teoría e Historia de la Educación*, 22, 73–94. <https://doi.org/10.24908/encounters.v22i0.15241>

© Carlos Martínez Valle, 2021



This document is protected by copyright law. Use of the services of Érudit (including reproduction) is subject to its terms and conditions, which can be viewed online.

<https://apropos.erudit.org/en/users/policy-on-use/>

érudit

This article is disseminated and preserved by Érudit.

Érudit is a non-profit inter-university consortium of the Université de Montréal, Université Laval, and the Université du Québec à Montréal. Its mission is to promote and disseminate research.

<https://www.erudit.org/en/>

Presupuestos participativos: ¿neoliberalizadores?, ¿educativos? Una evaluación de la teoría de las políticas aceleradas

Carlos Martínez Valle

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

El artículo estudia los presupuestos participativos (PPs) como una política que, diseñada e implementada originalmente como instrumento de democracia participativa y educación social, puede ser, transformada y en determinados contextos, funcional al proyecto neoliberal. Su análisis sirve para ponderar una nueva teoría de la Geografía humana que designaríamos metonímicamente como “políticas aceleradas”. Esta estudia el “neoliberalismo realmente existente” considerando los espacios y las formas en los que se manifiesta por todo el globo, con redes y nodos electrónicos que permiten procesos acelerados, horizontales y dependientes de los contextos, sin núcleos ni periferias. El artículo discute las características que deberían mantener los PPs para no convertirse en neoliberalizadores y las inconcreciones de la teoría en torno a sus agentes, uso de los medios digitales y la rapidez de las nuevas políticas, aspectos que incidirían en una nueva conformación del neoliberalismo y en la reformulación de los estudios del transfer.

Palabras clave: presupuestos participativos, neoliberalización, políticas aceleradas, educación, paradigmas del comparativismo

Participatory Budgeting: Neoliberalizing or Educational? An Assessment of Fast Policies

Abstract

The article studies Participatory Budgeting (PBs) as a changing policy that although designed as an instrument of social education for fostering participatory democracy, in certain contexts and conformations becomes functional to the neoliberal project. The analysis of PBs also serves to ponder a new theory of human geography, which I metonymically call "fast policies." This theory reflects upon the "really existing neoliberalism" as it occurs globally: based on digital networks and nodes that foster horizontal accelerated and context dependent processes, without cores and peripheries. The article ponders the characteristics that PBs should maintain for not becoming neoliberalizing. Furthermore, it discusses some lack of concretion of the theory around the agents, the role of digital media, and speed of the new policies, all of them aspects that would have an impact on a new conformation of neoliberalism, and on the reformulation of transfer studies.

Keywords: Participatory budgeting, neoliberalization, fast policies, education, paradigms of comparatism

Budget participatif, néolibéralisant ou éducatif?

Résumé

L'article étudie la préparation participative d'un budget (PPB) comme une politique en évolution qui à l'origine était conçue comme instrument d'éducation sociale en mettant en œuvre la démocratie participative. La PPB, en certains contextes et conformations, s'appliquerait au projet néolibéral et en deviendrait partie intégrante. L'analyse de la PPB sert également à réfléchir sur une nouvelle théorie qui a émergé en géographie humaine et que je désigne comme «la politique accélérée». Ce théorie vise aussi à investiguer le «néo-libéralisme» tel qu'il se manifeste dépendant des formes et du contexte, et accéléré selon les nodules et les réseaux qui permettent les processus horizontaux sans centres ni périphéries. L'article analyse les caractéristiques que les PPB devraient conserver en vue d'éviter de devenir néo-libéralisantes et de manquer de sens concret en ce qui concerne ses agents, ainsi que de l'usage des médias et de la vitesse des nouvelles politiques, tous des aspects qui auraient un impact sur une

nouvelle conformation du néolibéralisme mais aussi sur la reformulation des études de transfert.

Mots clés: Budgets participatifs, néo-libéralisation, politiques en vitesse, éducation, paradigmes de comparatisme

Introducción

La magnitud de la literatura sobre el neoliberalismo se explica no solo porque “la violencia provocada por las políticas liberales [...] es tan grande que no se puede capturar con meros análisis conceptuales” (Bourdieu y Grass, 2002). El concepto es, más que una auto-designación, un término de lucha política, *Kampfbegriff*, usado por sus críticos para designar un programa sociopolítico que, al pretender una transformación radical y global de la realidad, es necesariamente complejo, policéntrico y cambiante. Este programa podría partir de concepciones antropológicas muy elementales y reductivas, más que de ideas económicas. Éstas ideas económicas que lo acompañan y supuestamente sustentan, además, son diversas, pues hasta divergen en aspectos esenciales, desde la capacidad que conceden a la Economía como “ciencia” para comprender y dirigir las actividades económicas y sociales hasta elementos centrales del supuesto conocimiento económico, como la capacidad de autorregulación de los mercados, el papel del Estado y los monopolios (Katz 2020; Van Horn, 2011). Sus mismos efectos, las crisis que ha causado, le han hecho cambiar en el tiempo. Además, estas ideas económicas tienen una traducción variable en distintas propuestas políticas, que se modulan y cambian dependiendo de los distintos contextos sociopolíticos y plazos en los que se ejecutan. Estos programas se difunden e implementan por múltiples agentes que expanden discursos o ideologemas diversos, desde la complejidad tecnocrática de los estudios económicos a las simplificaciones extremas de muchos youtubers. Estas ideas, difusas en su formulación, pero de gran eficacia práctica, se convierten en hegemónicas, permeando incluso las políticas de agentes que se consideran alternativa a los neoliberales, como las élites “socialdemócratas” de los gobiernos Schroeder, Blair, Jospin o González (Bourdieu y Grass, 2002; Mudge, 2008). El neoliberalismo también desactiva y resignifica movimientos sociopolíticos y culturales críticos a través de la cooptación de sus líderes y la apropiación de ideas, prácticas y bienes comunes, como muestran la mercantilización de la economía colaborativa o partes de la cultura LGTBI (Bockman, 2011, 2012; Harvey, 2007). La dificultad de análisis se incrementa por la confusión de muchas de estas ideas y prácticas políticas con procesos históricos distintos, como los ciclos de implementación, descrédito e innovación política o el progreso tecnológico y la creciente interconexión global y sus efectos que, si bien pueden estar interrelacionados con él, no son idénticos y convendría analizar por separado.

Creemos que hay consenso sobre buena parte del repertorio de las políticas neoliberales. En Educación, nadie discute el carácter de los “ajustes estructurales” y los consiguientes recortes en sectores públicos. Asimismo, los *vouchers* (cheques escolares) y los distritos escolares únicos son ideas e instrumentos neoliberales porque, al aplicar un individualismo metodológico extremo y una libertad incondicionada, solo pueden ser interpretados como instrumentos de afianzamiento de privilegios, redistribución regresiva y segregación social. Pero la literatura ha señalado un tipo de políticas liminares y variables, no necesariamente neoliberales, que eventualmente pueden devenir neoliberalizadoras.

Además, las formas en las que estas ideas y políticas se crean e implementan podrían ser importantes. Los geógrafos Brenner, Peck y Theodore, entre otros, afirman que, para entender el neoliberalismo “realmente existente” (2018), necesitamos centrarnos en el análisis de las *policies* (las políticas) más que las *politics* (la política) y entender las formas de extensión de sus ideas y prácticas por el mundo. Su atención a los ámbitos espaciales de comunicación-implementación permitiría estudiar el papel de la interconexión instantánea de las redes sociales y medios de comunicación electrónica, que, retroalimentada, reconfiguraría “neoliberalismos variados” que exigirían su estudio como procesos contextualizados y diversos de “neoliberalización” (Brenner, Peck, y Theodore 2010; Macartney, 2010). Esta dimensión procesual y las nuevas formas de recreación-implementación de las políticas exigirían un cambio de paradigma en el comparatismo, como programáticamente reza el título de un artículo de Peck (2011) “Geographies of Policy: From Transfer-Diffusion to Mobility-Mutation” (Geografías de las políticas: del transfer-difusión a la movilidad-mutación).

En *Políticas aceleradas: Administración experimental en los márgenes del neoliberalismo* (Fast Policy: Experimental Statecraft at the Thresholds of Neoliberalism), Peck y Theodore (2015) exploran o ilustran estas nuevas formas de movilidad-mutación de las políticas, que seguirían procesos distintos al transfer-difusión, con dos políticas sociales y educativas liminares y variables que, desde Latinoamérica, han tenido una expansión fulgurante en las últimas décadas: las transferencias monetarias condicionadas (en adelante, TMC) y los presupuestos participativos (PPs). A pesar de que éstas tienen claras afinidades ideológicas, una con el neoliberalismo y otra la democracia participativa, su constitución, usos y objetivos habrían mutado radicalmente en su expansión mundial. Las TMC, que son programas de reducción de la pobreza e instrumentos de política educativa, pueden ser consideradas instrumentos del despliegue o uso, *roll-out*, del Estado para responder a los ajustes estructurales o reforzarlos (programa Oportunidades, México) o de inicio del Estado de bienestar (Bolsa Familia, Brasil) (Peck y Theodore, 2015).

Los PPs no solo se aplican y estudian como instrumento de la política y la educación social para aumentar la participación democrática y creación de ciudadanía,

sino también como parte del curriculum de primaria y secundaria.¹ En Portugal, por ejemplo, además de los nacionales se realizan unos juveniles de ámbito nacional y otros obligatorios en las primarias y secundarias.² No extraña que reciban una creciente atención académica en la Educación (López y Pineda, 2014; Pedagogía Social, 2021; Pedagogika Społeczna, 2017; Pineda, Abellán y Pardo, 2021; Salazar y Martín, 2017).

El objetivo de esta primera incursión es analizar críticamente la teoría de estos autores, que aquí metonímicamente designaremos como “políticas aceleradas” (*fast policies*), especialmente las imprecisiones relativas a su efectividad, la determinación de sus agentes y su rapidez. A través del estudio de los PPs, intentamos profundizar en la caracterización de esas políticas variables, para reconsiderar cuáles sean los criterios que las transforman en “neoliberalizadoras”.

El neoliberalismo, dificultades de definición

Buscando una definición operacionalizable de neoliberalismo para aplicarla al estudio de los PPs, nos enfrentamos a una ingente literatura con consensos, pero también acercamientos diferenciados que tienden a privilegiar aspectos determinados de ese movimiento de transformación global que, como apuntamos arriba, puede ser múltiple y difuso.

El mismo nombre es equívoco desde su acuñación. Aunque ya lo usara Honegger en 1925, gana difusión en el coloquio de Walter Lippmann para designar un liberalismo democrático contrario al oligopólico liberalismo laissez-faire que habría sido factor central del surgimiento de fascismos y comunismos. El coloquio reunió posturas diversas, desde las de Hayek y Mises, o el ordo liberalismo, al intervencionismo de Lippmann, que consideraba al Estado sustento de todos los derechos, incluida la propiedad. Pero, desde los 70s, el concepto se usa para designar lo que el coloquio había querido reformar, que Lippmann denomina paleo-liberalismo (Guillén, 2017), Heller liberalismo autoritario (1933) y Bourdieu y Grass (2002) consideran una vuelta al laissez-faire manchesteriano, y que hoy vuelve a ser aliado de distintos autoritarismos.

Los proponentes del neoliberalismo rechazan su consideración como doctrina política y reafirman sus bases científicas. Desde el *Methodenstreit* (disputa metodológica), los economistas austriacos subrayan la neutralidad valorativa, *Wertfreiheit*, de sus estudios. Pero la prevalencia de la adopción de posiciones políticas del espectro reaccionario-conservador-liberal entre los economistas neoclásicos y especialmente neoliberales probablemente tenga relación con las bases

¹ EEUU: <https://www.participatorybudgeting.org/what-is-pb/pb-in-schools/>; Nueva York: <https://infohub.nyced.org/docs/default-source/default-document-library/participatory-budgeting-in-your-school.pdf>; Escocia: <https://www.education.gov.scot/improvement/learning-resources/participatory-budgeting-in-educational-establishments/>; París: <https://oidp.net/en/practice.php?id=1222>

² <https://opjovem.gov.pt/>; <https://opescolas.pt/>.

epistemológicas de la disciplina, el individualismo metodológico que criticó Schmoller (1883). La pregunta es si una teoría económica que se conforma en torno a un reductor y apriorístico modelo antropológico, el individualismo metodológico, puede escapar a ser una superficie de proyección de valores políticos.

Empero, Bockman (2011) mantiene que es necesario distinguir entre economía neoclásica y neoliberalismo. Para entender éste, mantiene, las elecciones políticas son importantes, siempre considerando el desacoplamiento (*decoupling*) entre modelos económicos y posiciones políticas. Aunque los manchesterianos, la escuela austriaca y la escuela de Chicago tras los 50's defiendan un similar *laissez-faire* individualista (Bourdieu y Grass, 2002; Guillén, 2017; Schmoller, 1883), sus elecciones políticas divergen. Los primeros adoptaron posturas antiimperialistas y antimilitaristas, mientras que los neoliberales no solo fundaron en los 70s coaliciones de discurso coyunturales con viejas oligarquías, nuevas élites extractivas y ejércitos fascistas. Los neoliberales se coaligaron con estos agentes para imponer autoritariamente sus programas económicos (Klein, 2008) porque el neoliberalismo ya había adoptado posiciones autoritarias, antidemocráticas, con anterioridad. Katz (2020) muestra cómo hasta los 1950s en la Escuela de Chicago, las concepciones antimonopolio estaban explícitamente unidas a la salvaguarda de libertades y democracia. Para Henry Simons, las posiciones (cuasi) monopolísticas amenazaban la democracia pues distorsionaban la participación política. A inicios de los 50s, otros profesores de Chicago se desembarazan de esta idea. Afirman que la competencia y la estructura corporativa limitan la creación de monopolios, que éstos no dañan la efectividad de los mercados y, en un salto lógico, que el único objetivo válido de las leyes anti-monopolio era mantener la eficiencia económica, desechando cualquier consideración de los efectos políticos de su nueva posición (Van Horn, 2011).

La traslación práctica de esta reorientación política fue la defensa de las grandes corporaciones, como la Standard Oil, que, en contrapartida, financiaron la escuela de Chicago, su proyecto de reconfiguración y conquista del campo económico y la difusión global de sus ideas (lo que Mudge, 2008, considera *licensing*, la licencia académica), y su colaboración con fuerzas autoritarias (Klein, 2008).

Podría parecer que incurrimos en una contradicción pues el *decoupling* entre teoría y doctrina económica y posiciones políticas podría favorecer un conocimiento económico neutral. Pero el neoliberalismo introduce otras ideas que completan su perfil autoritario, como la independencia y superioridad de la economía frente a la política, de forma que determinados datos económicos se usan para justificar *ad verecundiam* políticas predeterminadas, mientras se mantiene, a pesar del *decoupling*, que no hay alternativas económicas y políticas (Hall, 1988).

El enfoque marxista consideraría que, en términos históricos, el neoliberalismo sería la más reciente etapa del capitalismo y un proyecto político de las élites para recuperar las condiciones de acumulación de capital y su poder económico y político, tras los avances de las clases medias y trabajadores en los Estados de bienestar (Duménil y Lévy, 2006; Harvey, 2007). Según estos autores, el neoliberalismo no destruye o limita

al Estado para permitir la libre concurrencia de las fuerzas del mercado, sino que lo pone al servicio de la reconquista por las élites del poder político y económico. Así, el Estado se conforma como instrumento central de la redistribución regresiva, el incremento de la desigualdad y la destrucción del tejido social, pasando del “sistema de bienestar de la población” al “corporativo” (Harvey, 2007, p. 55).

Desde una perspectiva global, cercana al *world-system* (sistema-mundo), se podría considerar al neoliberalismo un instrumento de las élites no tanto para liberar los mercados como para modelar los procesos de descolonización y fomentar un orden neocolonial, que impidiese que los poderes políticos democráticos y descolonizadores, interfiriesen en la propiedad y el capital. Slobodian (2018) estudia cómo el orden mundial imperial fue transformado, siguiendo ideas ordoliberales, en un entramado de instituciones que dictan las normas y recetas que han de dirigir los mercados nacionales e internacionales hasta conformar un globalismo regulado e interventor de las políticas nacionales, que asegura relaciones neocoloniales. Esta trama de instituciones internacionales (FMI, BM o, decimos nosotros, la Unión Europea) no solo impondrían una lógica económica abstracta sino incluso directamente las directrices de la administración estadounidense (o alemana) a las periferias (Babb, 2009). Estas instituciones no dudan en romper las leyes del mercado, rechazando, por ejemplo, el principio del riesgo al asegurar el beneficio de los inversores, forzando a los prestatarios a asumir la deuda imponiéndoles programas de ajuste (Harvey, 2007).

En *El nacimiento de la biopolítica*, Foucault (2004a, p. 80 y ss.) mantiene que, frente a la tradición *laissez-faire*, especialmente el ordoliberalismo alemán, que él asimila al neoliberalismo, mantendría que el mercado, por sí solo, no puede conseguir la forma de competencia que permite su desarrollo, por lo que ésta debe ser creada por el Estado. El neoliberalismo, más que una doctrina política o económica sería, para Foucault, una forma de gubernamentalidad que implica la creación de sujetos gobernables porque se gobiernan a sí mismos al subjetivarse en torno a las ideas del *homo oeconomicus*. El principio específico de subjetivación del neoliberalismo americano, que él identifica con el anarco-liberalismo, no sería el intercambio del liberalismo clásico, que presupone un cierto grado de equivalencia, reciprocidad, confianza y acuerdo, es decir sociedad. El principio autorregulador neoliberal sería la competencia-competitividad, que conformaría a los individuos como empresarios de sí mismos, destruyendo las ideas y prácticas sociales. La comprensión foucaultiana del neoliberalismo como racionalidad gubernamental (Foucault, 2004b) permite su aplicación y análisis en multitud de discursos y prácticas cotidianas (Laval y Dardot, 2013), en particular la mercantilización de espacios anteriormente protegidos, como la educación o la salud, un frente en el que participaron las figuras más prominentes del movimiento como Friedman (Friedman and Friedman, 1980). La antropología de la teoría del capital humano de Gary Becker sería instrumental para la conformación de este principio de individuación y la ofensiva mercantilizadora de las políticas educativas y sanitarias.

Numerosos autores (a los mencionados podemos añadir Wacquant, 2012 o Bockman, 2012) critican la contraposición Estado-mercado. Afirman que ésta dicotomía es, más bien, un discurso reductor y polarizador usado por el neoliberalismo para afirmar la inevitabilidad de sus políticas tras la caída del socialismo real y la supuesta incompetencia y tendencia del Estado al autoritarismo. Mantienen que, de igual manera que no hay Estados monolíticos pues contienen agentes y grupos enfrentados con intereses incluso contradictorios, es falaz afirmar la existencia de mercados pre o apolíticos, porque, como institución social, están conformados por la política e influyen en el resto de las instituciones políticas. El neoliberalismo, tras una fase de repliegue o restricción del poder estatal (*roll back*), reconfiguraría el aparato extenso del Estado de bienestar para, en una especie de keynesianismo inverso (*roll-out neoliberalism*), usarlo en su proyecto de redistribución regresiva y mercantilización de espacios con lógicas propias, como la educación (Mudge, 2008; Brenner, Peck and Theodore, 2010).

Pero también se puede reconsiderar la dualidad libre mercado-socialismo y la asimilación de libertad de mercado y libertad política. Bockman (2011) distingue, a través del análisis transnacional de la teoría neoclásica, entre la teoría económica y los programas políticos que se pueden justificar sobre similares modelos económicos. Dentro de la teoría económica, distingue a su vez entre la neoclásica, en la que incluiría al marxismo y que habría sido usada también en los países socialistas, y el neoliberalismo. Recuerda la polisémica construcción del socialismo y la libertad del mercado. “Socialismo” no solo hace referencia a una dirección política autoritaria y la planificación y dirección centralizada del mercado, tareas éstas que el neoliberalismo concede gustoso a Estados autoritarios y cárteles y monopolios. El socialismo es también un proyecto de erradicación de la explotación en una sociedad en la que todos son dueños de los medios de producción, lo que hace al Estado, como instrumento de dominación de clase, innecesario. Así, muchos economistas socialistas yugoslavos, húngaros o peruanos rechazaron el estatismo, manteniendo que los mercados libres necesitan instituciones socialistas como la propiedad social, la autogestión y la democracia económica y política. Por otro lado, la libertad del mercado es igualmente polisémica, pues haría referencia tanto a un mercado en el que los agentes interactuasen sin presiones corporativas o bien la libertad de las grandes corporaciones para imponer su *Diktat* (imposición) económico, político y social. Así, la libertad de mercado escondería posiciones opuestas frente a la democracia y el bien común, que son elementos centrales en la determinación negativa de qué sea el neoliberalismo.

La ventaja de complejizar los estudios del neoliberalismo con ideas políticas y agentes distintos a la falsa dicotomía mercado/Estado-liberalismo/socialismo es evidente. El bien común o el socialismo democrático propuesto por Bockman, las políticas liminares de Peck y Theodore, o el republicanismo político que apuntamos aquí, aunque requieran de una concreción analítica que excede este artículo, permiten enfocar la disonancia entre la autodefinición de los agentes y las políticas que estos

promueven o el análisis de la neoliberalización de las políticas. Así, permiten profundizar en las políticas de las terceras vías socialdemócratas, que lideraron la liberalización y mercantilización educativa y que Peck, Benner y Theodore (2017) consideran, siguiendo a Hall, un mero neoliberalismo blando. Permiten analizar los colegios públicos que usan estrategias de cuasi-mercado para seleccionar a su alumnado, contribuyendo a la segmentación educativa (Peláez, 2019). También al tercer sector que representaría a la sociedad civil comprometida con el bien común, pero que se ha convertido en propulsor de medidas neoliberalizadoras, especialmente en la sanidad, la educación y el ámbito social (p.e. la mercantilización de la donación de sangre por Cruz Roja). Ponen el foco en políticas como la jornada escolar continua, defendida primero por sindicatos de clase y retomada por agentes neoliberales para reforzar los recortes de la crisis del euro, forzando a parte de los padres a matricular a sus hijos en la red privada (Fernández, 2013), incrementando la segregación e inequidad educativa.

Políticas aceleradas

En los últimos años, un grupo de autores alrededor de Jamie Peck, Nik Theodore, Bob Jessop o Neil Brenner han investigado el neoliberalismo “realmente existente” reafirmado su carácter procesual y rechazando “la coherencia estructural del neoliberalismo existente [...] pero también la creencia en una esencial heterogeneidad de sus múltiples realizaciones”. Sobre esta base, buscan describir las nuevas formas de movilidad de las políticas (*policy mobility*) surgidas en las últimas fases del neoliberalismo.

Peck y Theodore (2015) contraponen sus propuestas al “paradigma” del *rational choice* (elección racional) que afirman es predominante en la Política comparada. Este paradigma de la elección racional presupone y estudia la creación de políticas innovadoras, diseñadas, implementadas y evaluadas siguiendo una racionalidad técnica basada en la optimización de los recursos por una jerarquía clara de agentes, especialmente Estados e IGOs, universidades e institutos de investigación. Estos agentes y procedimientos permitirían la selección de las mejores políticas económicas y su aplicación como buenas prácticas. El rational choice presupone el traslado de estos paquetes desde el centro a la periferia (inter)nacional, usando asesoramiento técnico e instrumentos legislativos y administrativos, lo que permitiría su réplica en contextos distintos por agentes racionales que persiguen el crecimiento económico y la justicia social. A pesar de su crítica al paradigma como insuficiente, Peck y Theodore no lo estudian como instrumento neoliberal de mantenimiento de verdades y jerarquías intelectuales y políticas auto-establecidas.

El paradigma del transfer basado en el rational choice no sería capaz de explicar las nuevas formas no lineales ni contiguas de creación-recreación interconectada con las que las políticas aceleradas se mueven, implementan y se pierden-transforman en un globo lleno de contingencia, discontinuidades, heterogeneidad y especificidades.

La nueva teoría que habría de sustituir al transfer debe considerar, según los autores, tanto las geografías como la rapidez de los procesos, la pluralización de las agencias y los nuevos lugares, ideas y formas de conocimiento y producción en un nuevo sistema transnacional de decisión y acción política. Todo ello daría lugar a las *travelling policies* (políticas viajeras): “lo que parece haber cambiado es ... la velocidad de la transferencia, el aprendizaje y el modelado de las políticas. De hecho, se argumenta cada vez más que el aparato de difusión y desarrollo de políticas se ha transnacionalizado de una manera tan profunda e irreversible, que torna anacrónica la idea de una decisión nacional o local independiente” (Peck y Theodore, 2015. p. 3).

Para ello, realizan “análisis comparados de casos que estudian las sendas cruzadas o divergentes de las neoliberalizaciones como procesos históricos con diferentes fases, escalas y polos”, considerando “los complejos y heterogéneos espacios que son constitutivos más que aspectos contingentes de las transformaciones del mercado”. Así, Peck y Theodore mantienen que el neoliberalismo sería “más que la suma de sus partes, pero menos que un proceso jerárquicamente ordenado unitario y totalizador, con centros innovadores y periferias imitadoras”. (Jessop, 2013, p. 68; Peck y Theodore 2012, p. 183; Benner, Peck and Theodore, 2012).

Acentúan, como características de la policy contemporánea, el creciente papel de los medios de información y redes sociales electrónicas que, con su inmediatez, sus nuevos nodos y centros de traducción descentralizados conectarían nuevos agentes que substituyen o complementan a los tradicionales (inter)gubernamentales. Esto permitiría procesos más horizontales, descentralizados pero interdependientes, plurales y contextualizados, que a su vez habrían transformado las formas de aplicación-(re)creación-transformación o (re)ensamblaje de las políticas, acelerándolas (Peck y Theodore, 2015). Pero también afirman con Jessop (2008), contradiciendo lo apuntado arriba, que éstas nuevas condiciones favorecen a los agentes y operaciones rápidos, lo que limitaría el número y variedad de agentes involucrados y las posibilidades de reflexión, consulta-negociación y evaluación de estas políticas.

La movilidad de las nuevas políticas estaría motivada no tanto por su solidez técnica y científica sino por la racionalidad política, i.e. sus efectos políticos inmediatos. Las políticas cambiarían sus formas, contenidos y usos, dependiendo de los cambiantes contextos y actores que las usasen (no necesariamente implementasen), mutando al mismo tiempo que viajan, recomponiéndose y ensamblándose entre sí y con elementos dispersos de los contextos híbridos en los que se insertan, dando lugar a un flujo continuo de experimentación y diversificación. Mucho más, esta movilidad supondría una alta producción, adopción, implementación, transformación y mortalidad de las políticas y una constante reconsideración de sus guías y estándares de aplicación (*guidelidelines* y *benchmarks*), dando lugar a grandes reajustes en los sistemas de gobernanza (Peck y Theodore, 2015, pp. 3, 4).

Así, en su extensión global, el carácter institucional y político de las políticas cambia, se degrada o contradice sus objetivos originarios porque es un proceso

multidireccional y contingente, “path dependent” (historicamente dependiente) de las variables contextuales y, por tanto, sujeto a negociación entre agentes diversos y “entre las regulaciones locales heredadas y los emergentes proyectos de reestructuración orientados al mercado en un espectro muy amplio de escalas geográficas” (Brenner and Theodore 2002, p. 351). Todos ellos procesos muy parecidos a lo que los comparatistas (de la educación) estudian desde hace dos décadas (p.e. Schriewer y Martínez Valle, 2003) como indigenización, filtrado, traducción, hibridación, etc.

Podríamos resumir sus posiciones siguiendo la misma lista elaborada por los autores: “estos fenómenos han sido conceptualizados como: transformación relacional de escala de los sistemas de gobernanza, la construcción de modos móviles de gubernamentalidad neoliberal (y) la desigual transnacionalización de conocimientos y experiencias en materia de políticas”. Los límites entre las jurisdicciones y los sitios de formulación de políticas se están volviendo más porosos y “el aprendizaje y la transferencia de políticas se han convertido en procesos continuos y ubicuos”, de modo que “la tasa de difusión de políticas transnacionales se está acelerando” (Peck y Theodore, 2015, pp. 5-9).

Pero mantienen que “hay debates sin resolver sobre si estos procesos están impulsando la convergencia” de las políticas o “si implican un desafío fundamental o una reconstrucción de las fuentes convencionales de la autoridad política” (nacional) y si “se entienden ontológicamente de manera más apropiada como red o reestructuración” (Peck y Theodore, 2015, p. 9). Contrariamente a la teoría del mundo plano de Friedman (2005) o las predicciones de los Neoinstitucionalistas de Stanford, nuestros autores no proponen un isomorfismo final en las políticas globales. Su afirmación de la rapidez y diversificación continua de las políticas permitiría explicar una eventual falta de isomorfismo aún sin (re)creación constante de diferencias culturales, ni estabilidad y permanencia en las políticas neoliberalizadoras.

Las políticas aceleradas han encontrado eco y aplicación en los estudios sobre nuevas políticas educativas, especialmente las que estudian las fuerzas neoliberalizantes como la nueva filantropía o las TICs (i.a. Takayama, 2017; Olmedo, 2018; Williamson, 2018; Lewis & Hogan, 2019; Hardy, Heikkinen y Olin, 2020; Saura, 2016, 2021).

Los presupuestos participativos, ¿herramienta de acción y educación social o ejemplo de las nuevas prácticas de neoliberalización variada?

Considerando sus orígenes, ligados a la democracia participativa, Sintomer et al. (2015, como se cita en Pin, 2019) mencionan que los PPs deben ser promovidos por gobiernos municipales, regionales o nacionales. También deben definir a qué destinar un presupuesto, incluir una participación y deliberación abierta sobre las prioridades que han de cubrir las inversiones, ser un procedimiento reiterado más que un

referéndum aislado e incluir el control ciudadano de la implementación de sus decisiones.

La historia canónica mantiene que los primeros PPs se realizaron en 1989 en Porto Alegre, capital de Río Grande do Sul (Rendón, 2004; Peck y Theodore, 2015). Su extensión acelerada al resto de Brasil se debería al apoyo de partidos izquierdistas, especialmente el *Partido dos Trabalhadores* (Partido de los Trabajadores) y de potentes movimientos vecinales y sectoriales (*Movimento dos Sem-Teto*, i.e. Movimiento de los Sintecho, o *dos Transportes Colectivos*), que los conformaron como una de sus banderas. Fueron adoptados ya en los primeros 90s, especialmente por gobiernos locales o regionales, en México, República Dominicana, Argentina o Chile. En un crecimiento exponencial, los PPs llegan en 1994 a Italia y en los 2000 a Francia, España, Bélgica, Portugal o Inglaterra (Sintomer, 2005). En la actualidad, el *Atlas Mundial de los Presupuestos Participativos* (Dias, Enríquez y Julio, 2019) afirma que se han producido de 11690 a 11825 PPs en 71 países. Aunque Brasil, donde tienen refrendo legislativo, sigue teniendo un gran peso en su distribución global, se podría decir que los PPs han devenido un fenómeno japonés, donde se llevan a cabo un 15% de todos los del mundo, y europeo, en particular ibérico.

La expansión geográfica del “mito racionalizado” (Drori, Meyer, Ramirez, & Schofer, 2003, p. 135) de los PPs (¿concepto similar a la *silver-bullet policy* o política bala de plata que usan Peck y Theodore?, 2015) ha ido acompañada de una implementación heteróclita, dada la dependencia de los procesos históricos y las especificidades contextuales, como las configuraciones sociopolíticas y el peso de los agentes involucrados. Esto se muestra en la descripción de los procedimientos que, siguiendo un estudio global de las actividades que se autodenominan PPs, da el *Atlas* (Dias, Enríquez y Julio, 2019): “proceso que afecta al total o parte del presupuesto de una institución pública”, habitualmente municipios, pero también gobiernos regionales y nacionales, y cuyo destino puede ser “decidido libre e independientemente por los ciudadanos que toman parte en él”. A efectos de una descripción general, mantiene que los “procesos desarrollados por organizaciones y asociaciones privadas y con ánimo de lucro también deben ser comprendidos como tales”. En cuanto a la participación, dice que prevalece “el acceso universal de los individuos de la demarcación territorial o administrativa” de la institución que los promueve. Pero también “se realizan por sectores poblacionales específicos como mujeres, jóvenes, migrantes, etc.” o “con un objetivo poblacional más restringido, como los funcionarios o personal de una entidad o compañía, los socios de una asociación” o “grupos representativos o comunidades mayores”. “Deben organizarse en dos ciclos sucesivos”: “la toma de decisiones, en la que los participantes pueden hacer propuestas y la de ejecución”. “Debe ser una práctica continua, lo que significa que la implementación del proyecto debe ser periódica” (Dias, Enríquez y Julio, 2019, pp. 12 y ss.).

Así, lo que se denomina PPs en distintos países son fenómenos de procedimientos y orientaciones políticas muy diversos (Goldfrank, 2006; Annunziata, 2011). En Europa,

por ejemplo, muchas experiencias de presupuesto participativo no son deliberativas ni vinculantes, lo que sus creadores consideraban central, sino solo consultivas, pues los participantes solo votan y se deja a los políticos la decisión final (Sintomer, 2005). La diversidad de las prácticas que el *Atlas* denomina PPs y hace que el concepto pueda aplicarse incluso a una asamblea de accionistas con capacidad presupuestaria, valida las observaciones sobre la variabilidad de las travelling policies de Peck y Theodore (2015). También nos da la medida del éxito y extensión de la “marca” PPs y de la capacidad neoliberal para desactivar-resignificar-apropiarse de un amplio espectro de ¿nombres?/¿políticas? para desarrollar su programa. Al mismo tiempo, introduce la pregunta sustancial, pero que escapa los límites de este trabajo, sobre si podemos con propiedad designar a muchas de estas prácticas como PPs, cuando carecen de muchos rasgos originales, en particular la deliberación.

Baierle (2005), Chavez (2008) y Peck y Theodore (2013) estudian las formas en las que tuvo lugar la neoliberalización de los PPs en Porto Alegre: 1 Redefinición de las partidas de gasto, reduciéndolas a montos marginales o predefinidos o incluyendo otros objetivos, de modo que se diluyó su función redistribuidora. 2 Inclusión de partidas provenientes de la caridad y la filantropía en un nuevo presupuesto “social” que substituyó al puramente público. 3 Apertura a corporaciones, grupos e instituciones de la sociedad civil, como universidades (privadas), empresas, ONGs o Iglesias que, con más poder discursivo y político, pasaron a dominar la discusión y decisión en detrimento de organizaciones populares y participantes individuales, que vieron reducirse su capacidad de empoderamiento. 4 Profesionalización y cooptación de los participantes más experimentados e institucionalización de la participación. 5 Reducción y eliminación del debate que los transformó en un instrumento decisorio y no deliberativo, pasando a servir para justificar soluciones tecnocráticas tomadas previamente por otros agentes. Todo ello fue vendido en un envoltorio de inclusión social, corresponsabilidad o participación universal, a las que se añadieron eficiencia, capacidad de decisión y solución de problemas (no injusticias).

No extraña que el Banco Mundial (BM) use esta forma “aguada” como instrumento de educación para la alfabetización presupuestaria, *budget literacy*, un objetivo cercano a la “empresarización de sí” (Masud, Pfeil, Agarwal and González, 2017). Otra publicación del BM afirma que los PP deben servir para controlar “un sector público que funcione bien y que brinde servicios públicos de calidad en consonancia con las preferencias de los ciudadanos y que fomente el crecimiento impulsado por el mercado privado, al tiempo que administra los recursos fiscales con prudencia” (Shah, 200, p. I).

Problemas e indefiniciones de las políticas aceleradas

Sin duda, la teoría de las políticas aceleradas tiene grandes virtudes para el análisis de las políticas neoliberales y sus contingentes procesos de implementación en distintos

contextos. Pasar de “neoliberal” a “neoliberalización” posibilita el análisis de políticas difusas y ambivalentes que permean todos los ámbitos sociales y económicos, incluidos grupos distintos a los economistas y partidos de derechas. La teoría también permite analizar las nuevas formas y ritmos de difusión-(re)creación de estas políticas neoliberalizadoras, que tienen la novedosa rapidez de la conectividad instantánea y no jerárquica de las nuevas tecnologías y redes sociales, todo ello fenómenos aparentemente irrefutables. Por otro lado, aunque los autores no lo pongan en relación, el análisis de las variaciones y diferentes agentes que promueven estas políticas podría hacerse cargo de la afirmación de Bourdieu (Bourdieu y Grass, 2002) de que la irresponsabilidad es el principio organizativo del neoliberalismo.

Empero, el constructo teórico no está libre de indefiniciones. Podemos señalar, en primer lugar, que el estatus heurístico y ontológico de la teoría es vago. Es difícil saber si consideran a las políticas aceleradas un nuevo paradigma, una hipótesis de trabajo, una tendencia que se está consolidando o el reforzamiento de tendencias previas. Para subrayar la novedad de su propuesta, desconocen la riqueza de los análisis del transfer y el comparatismo, no solo en campos lejanos al suyo como la Educación comparada o la Antropología, sino también en la Sociología y la Política comparada, reduciéndola, en un claro hombre de paja, al paradigma del rational choice. Entre muchos otros, olvidan la obra de Albert O. Hirschman (1960, 1967, 1968) y una legión de seguidores. Gran parte de la literatura citada hasta aquí ha estudiado ya aspectos que ellos consideran novedosos, como la variabilidad, acomodación y transformación y la diversidad de los agentes en la difusión de las políticas neoliberales. Por fin, ignoran la vasta literatura que se sirve del concepto de la *path-dependence* (inercia histórica o contextual), que es un elemento central de su propuesta. Pero ponderar la novedad de su propuesta, confrontándola con la riqueza de los estudios del transfer es objeto de otro trabajo. Creemos que, además, hay tres aspectos que, a pesar de ser centrales en su constructo, no quedan bien delineados: la efectividad de estas políticas rápidas; la determinación de sus formas y agentes, y qué deberíamos considerar como aceleración.

A pesar de que acentúan la importancia de los contextos, la experimentalidad y la rapidez de las políticas aceleradas darían lugar a un extrañamiento o separación de cualquier condición local y una falta de efectividad. Pero numerosos indicadores nos hablan de la capacidad de imposición de las políticas neoliberalizadoras, la eliminación generalizada de las restricciones a libertad de mercado y el movimiento de capitales, su concentración progresiva, la pérdida de poder de los agentes sociales o la insidiosa y generalizada introducción de ideas y prácticas neoliberales en la trama más íntima de instituciones, relaciones interpersonales e individuos...

Nuestros autores subrayan la importancia de la creciente interconexión instantánea de las redes sociales y medios de comunicación de masas en la conformación de las nuevas formas de movilidad-mutación de políticas, pero en su monografía *Fast Policies* (Peck y Theodore, 2015) no estudian su eficacia ni siquiera dan ejemplos de su uso. Al contrario, en su análisis de la expansión de los PPs refieren solo los medios

tradicionales de transmisión analizados por el tranfer, las conferencias (ONU) y reuniones internacionales (Foro Social Mundial) o el viaje y conexiones personales internacionales en redes más o menos formales con nodos en espacios físicos consolidados (Porto Alegre).

Pensamos que tampoco perfilan claramente quiénes sean los nuevos agentes, sus papeles y peso final, en particular frente a OIGs y Estados (Slobodian, 2018; Babb, 2009), que ellos mismos consideran centrales en el roll-out neoliberalism. Para los PPs, Peck y Thodore (2015) consignan la creación de una red de redes de movimientos alternativos de carácter muy heterogéneo y con muchos agentes diversos que hacen de Porto Alegre uno de sus nodos icónicos y de los PPs un mito racionalizado de política pública. Pero no prestan mucha atención a estos “nuevos” agentes, como fundaciones, *think tanks*, asociaciones u ONGs. Al contrario, se la otorgan a instituciones públicas, como el ayuntamiento de Porto Alegre, que monta los PPs y organiza los primeros Foros Sociales Mundiales (2001-2003) o a las OIGs, en particular ONU y BM (Goldfrank, 2012). El otro agente central que destacan es el Estado brasileño, que los conforma como política cuasi estatal. De hecho, siguiendo una concepción republicana o de socialismo democrático, la nueva Constitución de 1988 consagra, para arrumbar el Estado dictatorial precedente, el principio de descentralización y participación ciudadana en la consulta y gestión de las políticas públicas (¿una forma de decrecimiento del Estado?). Ambos principios informan la práctica de PPs y *Conselhos municipais de políticas públicas* (Rendón, 2004; López y Rocha, 2010). La ratificación constitucional fomenta su expansión por Brasil en los años sucesivos. También en Bolivia, Nicaragua o Perú, por ejemplo, su adopción se debe a una decisión legal centralizada (Goldfrank, 2006). En España, los primeros fueron promovidos por redes tradicionales, no digitales, de activistas sociales conexos a la universidad (p.e. Red CIMAS, 2005). Estas redes a favor de la democracia participativa estaban conectadas por vínculos personales internacionalmente y en España con los movimientos políticos surgidos de las crisis, que también los implementan a su llegada a las administraciones locales y regionales.

Para validar las políticas aceleradas sería necesaria, también, una comparación transtemporal que ayudase a determinar las diferencias del papel de los nuevos agentes en el neoliberalismo frente sus predecesores históricos. Así, se podrían comparar las actuales fundaciones con las Carnegie, Rockefeller, Ogden, Huntington o, posteriormente, la Ford (ia. Madeira, 2009; Bockman, 2011).

Aunque la gran diversidad de los PPs dificulte precisar un origen y precedentes concretos (Goldfrank, 2006), el éxito de la fórmula de Porto Alegre (1989) se debe, sin duda, a que era un modelo perfeccionado por una evolución que se remontaba, como afirma una extensa literatura local citada por Martins (2009), al menos a fines de los 1970, cuando la apertura de la dictadura militar permitió la participación de los partidos políticos en administraciones menores. Lages/SC puso en práctica un modelo muy acabado en 1978. Le siguieron Bõa Esperança/ES (1982); Pelotas/RG y Diadema/SP (1983), Vila Velha/ES y Uberlândia/MG (1986). Pero hay autores que

retrotraen las iniciativas de participación en la determinación de presupuestos locales incluso a los 60. En plena dictadura, algunos líderes del Movimiento Democrático Popular, único partido de oposición permitido, usaron no solo el consejo sino la decisión vecinal sobre partidas presupuestarias públicas como instrumento de educación democrática y de puenteo de la administración local controlada por las oligarquías locales. Este sería el caso de Ipiaú/BA y Piracicaba/SP en 1969, o Lages en 1970 (Moreira, 1980). Una tradición que podríamos retrotraer todavía más en el tiempo, pues la mayoría de los movimientos vecinales, centrales en la creación de los PPs, provienen del catolicismo social y utilizaban el método “Ver-juzgar-actuar” conformando una tradición de democracia participativa. Este método de educación social se basa en la detección, estudio y resolución por los miembros de la comunidad de problemas cotidianos, justo el tipo de acercamiento de los PPs.

Uno de los problemas de la teoría es que, a pesar de que la aceleración parece ser autoevidente, Peck y Theodore no determinan qué criterios y marcadores temporales hemos de usar para determinar o medir los marcos temporales y la aceleración. Si consideramos solo la parte central de la curva de difusión, que los autores afirman sigue teniendo forma de “S”, seguramente todas las políticas parezcan aceleradas. En todo caso, si suponemos que ya existen prácticas de PPs a fines de los 70s y que trascurren al menos tres décadas hasta su globalización (1970–2000), podríamos dudar de su aceleración. En trabajos ulteriores podremos comparar la velocidad de estas políticas contemporáneas con las de otros momentos de intensa internacionalización, como el primer tercio del S.XX (Schriewer y Martínez Valle, 2003).

Otro criterio para determinar la aceleración de las políticas sería su grado de cambio y mortalidad. Pero esta medida no debería considerarse (al menos exclusivamente) en contextos determinados en los que se adopta como moda y/o concurre con políticas similares previamente establecidas. En una argumentación que rozaría la falacia de composición, Peck y Theodore afirman la aceleración de las políticas argumentando, p.e., la celeridad de Nueva York en implementar, al menos discursivamente, y abandonar unas TMC que concurrían con otras políticas plenamente establecidas en la ciudad. Pero ese dato no sería representativo de la longevidad de la política, sino del grado de disposición a la experimentación de muchas administraciones. Podemos decir que, 20 años después de su máxima extensión por el mundo, los PPs parecen haberse asentado en contextos tan distintos al original como el japonés.

Mucho más, los datos del *Atlas* (Dias, Enríquez y Julio, 2019) muestran que la mayoría de los PPs se realizan en países con democracias y libertades imperfectas o inexistentes. Así, en su expansión global, los PPs parecen haber vuelto a sus orígenes en la “democracia” restricta y controlada del Brasil dictatorial, como medida de resistencia, substitutoria, instrumento de educación popular y democracia representativa o bien como instrumento pantalla de acomodación y apaciguamiento social con control de las élites. Es decir, como muchas de estas políticas ideológicamente variables, podrían haber vuelto al área gris de los republicanismos

políticos, que pueden oscilar entre el socialismo democrático o el nacionalismo y entre el comunitarismo o el pluralismo individualista, lo que incrementa la apariencia de variación-adequación contextual y, por tanto, de aceleración.

Mucho más, los autores podrían estar incurriendo en un sesgo de perspectiva temporal o una falacia de composición al considerar como representativa de todas las políticas la aceleración de dos políticas concretas, que podrían ser, mas bien, parte de transformaciones de ciclo, con nuevos paradigmas y políticas asociadas. Los procesos de privatización y apertura financiera presentan un gran paralelismo temporal con los PPs. Según Mudge (2008), se iniciarían a finales de los 70s o primeros 80s, con los gobiernos Thatcher y Reagan (las dictaduras latinoamericanas retraerían las políticas al menos un lustro). Los países occidentales habrían abierto sus mercados financieros hacia fines de los 80s y, en los primeros 90's, los secundaron los latinoamericanos y de Europa del Este. Las privatizaciones se extendieron en los 90s en Oriente Medio y Norte de África, alcanzando su máxima extensión transnacional en los tempranos 2000. Otras políticas innovadoras en materia social, como los consejos ciudadanos, los microcréditos o el *Housing First*, política de vivienda para personas en situación de calle denominada "el hogar primero", tienen marcos temporales similares, lo que apuntaría, más bien, a una época de reflexión, innovación, transformación y prueba de las políticas neoliberalizadoras y de sus contrarias. Todas ellas se darían tras el rearme del neoliberalismo laissez-faire en los 50s y el progresivo distanciamiento del socialismo real por parte de fuerzas progresistas. En ese momento, la New Left, el eurocomunismo, los nuevos movimientos sociales y los católicos de base latinoamericanos habrían caminado hacia el socialismo democrático, la democracia participativa o el republicanismo político (Pateman, 1970). Los PPs responden a este cambio de paradigma, pues, según Olivio Dutra, alcalde de Porto Alegre y uno de sus impulsores:

Además de profundizar y radicalizar la democracia, el presupuesto participativo también está constituido por un vigoroso impulso socialista, si concebimos el socialismo como un proceso en el que la democracia directa y participativa es un elemento fundamental, porque facilita la conciencia crítica y los lazos de solidaridad entre explotados y oprimidos, abriendo el camino para la apropiación pública del Estado y la construcción de una nueva sociedad. (como citan Peck y Theodore, 2013, p. 175)

Presupuestos participativos como alternativa al neoliberalismo: Educación y comunidad

La literatura sobre la educación y el neoliberalismo tiende a centrarse en analizar los daños causados por el neoliberalismo en aspectos centrales de la educación. Pero no

hay tantas investigaciones sobre cómo una educación social puede volver a ganar terreno a la lógica de la competencia para reconstruir los vínculos comunitarios.

Es claro que, entre los criterios que deberían cumplir los PPs para contraponerse a las lógicas neoliberales se encontrarían: 1 ser vinculantes y útiles para la comunidad y que se perciban como eficaces en la lucha contra las desigualdades sociales y políticas. 2 Ser inclusivos del más amplio espectro de ciudadanos posible y atender a las diferencias de manera positiva, por ejemplo, reformulando las circunscripciones tradicionales si son homogéneas, pero siempre manteniendo una constitución que discrimine positivamente a los ciudadanos y zonas más desfavorecidos, para 3 producir redistribución progresiva de renta y de poder de decisión. 4 Contraponerse a las concepciones del empresariado de sí y a los procesos de mercantilización de la vida comunitaria. 5 Ahondar en su fin principal, la democracia participativa. Para ello deberían ser vinculantes, auto-gestionados y permitir un seguimiento y control de las inversiones hechas. También deberían ser reiterados, para que el trabajo puesto en ellos por los participantes sea rentabilizado y la comunidad pueda ver los resultados como forma de publicidad y reclutamiento de cada vez más ciudadanos, esto es, que sean expansivos.

Para lograrlo sería necesario reconsiderar detenidamente lo que podríamos denominar concurrencia de los valores. La determinación ideológica de muchas políticas que hemos denominado liminares o ambivalentes y su valor relativo o situacional exige ponderar no solo cuáles sean los valores que las conforman, evitando las mistificaciones del lenguaje neoliberal, sino también la precedencia y articulación de estos valores, pues en las variaciones de esa jerarquización se producen buena parte de sus modificaciones ideológicas.

No se ha analizado tanto cómo los PPs que profundizan en la democracia participativa y son instrumentos de creación de comunidad son los que tienen un marcado carácter deliberativo y, por tanto, educativo (Red CIMAS, 2003). En dos sentidos. Primero, en que, a través de la deliberación, informan y conciencian de las situaciones propias, compartidas o ajenas, ejemplificando problemas sociales a través de situaciones personales concretas. También informan de posibles soluciones y de los procedimientos de actuación, creando una comunidad atenta a sus problemas y que se organiza para afrontarlos. Segundo, porque usan instrumentos de la educación social y el desarrollo comunitario para educar en la participación democrática a un número creciente de ciudadanos que, de otro modo, permanecerían ajenos a ellos, para crear acción colectiva y comunidad. El educativo debería ser valor y procedimiento central de todo presupuesto participativo digno de tal nombre.

Bibliografía

Annunziata, R. (2011). Proximidad, representación y participación. El Presupuesto Participativo en Argentina. *Revista de Ciencias Sociales*, 3(40), 57-70.
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/446/432>

- Babb, S. (2009). *Behind the Development Banks*. Chicago: University of Chicago Press.
- Babb, S. (2013). The Washington Consensus as Transnational Policy Paradigm. *Review of International Political Economy*, 20(2), 268-297.
- Babb, S. (2004). *Managing Mexico: Economists from Nationalism to Neoliberalism*. Princeton: Princeton University Press.
- Barragán, V., Romero, R. y Sanz, J. M. (2010). Fundamentos políticos y tipología de los presupuestos participativos. *Direitos Fundamentais e Democracia*, 8(8), 31-64. <https://revistaeletronicardfd.unibrasil.com.br/index.php/rdfd/article/view/99/9>.
- Bockman, J. (2011). *Markets in the Name of Socialism: The Left-wing Origins of Neoliberalism*. Stanford, CA.: Stanford University Press.
- Bockman, J. (2012). 'The Political Projects of Neoliberalism', *Social Anthropology*, 20, 310-17.
- Bockman, J. (2019). Democratic Socialism in Chile and Peru: Revisiting the "Chicago Boys" as the Origin of Neoliberalism. *Comparative Studies in Society and History*, 61(3), 654-679. <https://doi.org/10.1017/S0010417519000239>.
- Bourdieu, P. and Grass, G. (2002). The 'Progressive' Restoration. *The New Left Review*, 14 March/April. <https://newleftreview.org/issues/ii14/articles/pierre-bourdieu-gunter-grassthe-progressive-restoration>.
- Brenner, N., Peck, J. & Theodore, N. (2010). Variegated Neoliberalization: Geographies, Modalities, Pathways. *Global Networks*, 10(2), 182-222. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0374.2009.00277.x>
- Brenner, N.; Peck, J. y Theodore, N. (2011). ¿Y después de la neoliberalización? Estrategias metodológicas para la investigación de las transformaciones regulatorias contemporáneas. *Urban*, 1, 21-40.
- Brenner, N.; Peck, J. y Theodore, N. (2012). *Afterlives of Neoliberalism*. London: Bedford Press.
- Chavez, D. (2008). The Watering Down of Participatory Budgeting and People Power in Porto Alegre, Brazil. *Participatory Learning and Action*, 58(6), 57-60.
- Dias, N.; Enriquez, S. y Julio, S. (2019). *Participatory Budgeting World Atlas*. Vila Ruiva: Epopeia.
- Drori, G., Meyer, J. W., Ramirez, F. O. y Schofer, E. (2003). *Science in the Modern World Polity. Institutionalization and Globalization*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Duménil, G. y Lévy, D. (2010). Una teoría marxista del neoliberalismo. En C. Roja (comp.). *Materiales para entender la crisis. Cuadernos Teoría-Práxis*, 55-63. <http://www.correntroig.org/IMG/pdf/CF1-1.pdf>
- Fernández, M. (2013). Educación pública, escuela pública y empleo público. En E. J. Díez y A. Guamán. *Educación pública* (pp. 193-208). Albacete: Bomarzo.
- Foucault, M. (2004a). *Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France (1978-1979)*. Paris: Gallimard/Seuil.

- Foucault, M. (2004b). *Sécurité, territoire, population*. Paris: Seuil.
- Friedman, M. y Friedman, D. R. (1980). *Free to Choose: A Personal Statement*. London: Secker and Warburg.
- Friedman, T. L. (2005). *The World is Flat*. New York: Farrar, Straus and Giroux.
- Goldfrank, B. (2006). Los procesos de “presupuesto participativo” en América Latina: éxito, fracaso y cambio. *Revista de Ciencia Política*, 26(2), 3–28. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2006000200001>.
- Goldfrank, B. (2012). The World Bank and the Globalization of Participatory Budgeting. *Journal of Public Deliberation*, 8(2):7. <https://doi.org/10.16997/jdd.143>.
- Guillén, H. (2017). Los orígenes del neoliberalismo. *Journal of Economic Literature*: B1, B3, P16, E13, 7–42.
- Hardy, I.; Heikkinen, H. y Olin, A. (2020). Conceptualising and Contesting ‘Fast Policy’ in Teacher Learning. *Teacher Development*, 24(4), 466–482. <https://doi.org/10.1080/13664530.2020.1776761>.
- Hall, Stuart (1988). *The Hard Road to Renewal: Thatcherism and the Crisis of the Left*. London: Verso.
- Harvey, D. (2006). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780199283262.001.0001>.
- Heller, H. (1933). Autoritärer Liberalismus. *Die Neue Rundschau* 1, 289–298.
- Hirschman. A. O. (1960). *The Strategy of Economic Development*. New Haven: Yale University Press.
- Hirschman. A. O. (1967). *Development Projects Observed*. Washington, D.C.: Brookings Institution.
- Hirschman. A. O. (1968). *Journeys Toward Progress*. New York: Greenwood Press.
- Jessop, B. (2008). *State Power*. Cambridge: Polity Press.
- Jessop, B. (2013). Putting Neoliberalism in its Time and Place: A Response to the Debate. *Social Anthropology*, 21, 65–74. <https://doi.org/10.1111/1469-8676.12003>.
- Katz, A. (2020). The Chicago School and the Forgotten Political Dimension of Antitrust Law. *The University of Chicago Law Review*, 87(2), 413–458.
- Klein, N. (2008). *La doctrina del shock*. Barcelona: Paidós.
- Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- Lewis, S. y Hogan A. (2019). Reform First and Ask Questions Later? The Implications of (Fast) Schooling Policy and ‘Silver Bullet’ Solutions. *Critical Studies in Education* 60(1), 1–18. <https://doi.org/10.1080/17508487.2016.1219961>.
- López, F. y Rocha, R. (2010). Instituições participativas e políticas públicas no Brasil. En J. C. Cardoso (coord.). *Brasil em Desenvolvimento: Estado, planejamento e políticas públicas* (pp. 565–588) (vol. 3). Brasília: Ipea. https://www.ipea.gov.br/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=6440.
- López, S. y Pineda, C. (2014). El presupuesto participativo como escuela de ciudadanía: la experiencia de Elche (Alicante). En P. Mata, B. Ballesteros y I. Gil,

- Aprendizaje de la ciudadanía y la participación* (pp. 99-106). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Macartney, H. (2010). *Variegated Neoliberalism: EU Varieties of Capitalism and International Political Economy*. London: Routledge.
- Madeira, A. I. (2009). Redes de difusión-recepción del conocimiento pedagógico. *Encounters on Education*, 10, 137-170.
- Martins, D. (2009). Vinte anos de orçamentos participativos. *Cadernos de Gestão Pública e Cidadania*, 15(56), 8-28.
- Masud, H.; Pfeil, H.; Agarwal, S. y Gonzalez, A. (2017). *International Practices to Promote Budget Literacy*. Washington: The World Bank. <https://documents1.worldbank.org/curated/pt/966641496910520307/pdf/115788-PUB-PUBLIC-PUBDATE-6-5-17.pdf>.
- Moreira Alves, M. (1980). *A força do povo: Democracia participativa em Lages*. São Paulo: Brasiliense. <https://www.institutodirceucarneiro.org.br/arquivos/a-forca-do-povo.pdf>.
- Mudge, S. L. (2008). What is Neo-liberalism? *Socio-Economic Review*, 6, 703-731. <https://doi.org/10.1093/ser/mwn016>.
- Olmedo, A. (2018). Venture Philanthropy and Education Policy Making. En A. J. Means (ed.). *The Wiley Handbook of Global Educational Reform* (pp. 47-70). Hoboken, NJ: Wiley-Blackwell.
- Pateman, C. (1970). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Peck, J. (2002). Political Economies of Scale: Fast Policy, Interscalar Relations, and Neoliberal Workfare. *Economic Geography*, 78(3), 331-360.
- Peck, J. (2011). Geographies of Policy: From Transfer-Diffusion to Mobility-Mutation. *Progress in Human Geography*, (12), 1-25. <https://doi.org/10.1177/0309132510394010>.
- Peck, J., Brenner, N. y Theodore, N. (2018). Actually Existing Neoliberalism. En Cahill, D. et al., (eds.) *The Sage Handbook of Neoliberalism*. Los Angeles: Sage Reference.
- Pedagogía Social* (2021). Childhood, Adolescence and Citizenship Participation in Municipalities, 38.
- Pedagogika Społeczna* (2017). Participatory Budget as a Social Dialogue, 65(3).
- Peláez, C. (2019). "Este no es tu sitio". Segregación y concentración étnica por origen: cuasimercado, estigmas y afinidades familia-escuela. [Tesis doctoral no publicada]. Universidad Autónoma de Madrid.
- Pin, L. G. (2019). Participatory Governance, Neoliberal Restructuring and Participatory Budgeting in Chicago, IL. [Tesis doctoral, York University]. <https://yorkspace.library.yorku.ca/xmlui/handle/10315/36253>.
- Pineda, C.; Abellán, M.A. y Pardo, G. (2021). Los presupuestos participativos infantiles como metodología de aprendizaje cívico. *Sociedad e Infancias*, 5, 159-170.
- Red CIMAS (2005). *La pedagogía de la decisión*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

- Rendón, A. (2004). Porto Alegre, un modelo de presupuesto participativo. *Polis*, 4(1), 9-36. <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/421/416>.
- Salazar, R. y Marín, L. D. (2017). Education for Peace, Medellín 2016. *Diálogos sobre educación*, 8(15), 1-22. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-21712017000100009&lng=es&tlng=en.
- Saura, G. (2016). Neoliberalización filantrópica y nuevas formas de privatización educativa. *Revista de Sociología de la Educación*, 9(2), 248-264.
- Saura, G. (2021). Políticas aceleradas/mundo ensamblado. *Foro de Educación*, 19(1), 135--158.
- Schmoller, G. (1883). Zur Methodologie der Staats- und Sozial-Wissenschaften. *Schmollers Jahrbuch*, 7(3), 240-258.
- Schriewer, J. y Martínez Valle, C. (2003). *World-level Ideology or Nation-specific System-reflection: Reference Horizons in Educational Discourse*. Lisboa: Educa.
- Shah, A. (2007). *Participatory Budgeting*. Washington, DC: The World Bank. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/635011468330986995/df/394980-REVISED0101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf>.
- Sintomer, Y. (2005). Los presupuestos participativos en Europa. *Revista del CLAD. Reforma y Democracia*, (31), 1-17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533663003>.
- Slobodian, Q. (2018). *Globalists: The End of Empire and the Birth of Neoliberalism*. New Haven: Harvard University Press.
- Takayama, K. (2017). Putting 'Fast Policy' in Dialogue with the Policy Borrowing and Lending Scholarship in Comparative Education. *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*, 38(2), 292-298.
- Van Horn, R. (2011). Chicago's Shifting Attitude Toward Concentrations of Business Power (1934–1962). *Seattle University Law Review*, 34, 1527-1544.
- Williamson, B. (2018). Startup Schools, Fast Policies, and Full Stack Education Companies Digitizing Education Reform in Silicon Valley. En A. J. Means (ed.). *The Wiley Handbook of Global Educational Reform* (pp. 283-306). Hoboken, NJ: Wiley-Blackwell.